

LIBRO DE ACTAS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

ACTA No.17 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA COMPAÑÍA LIMITADA

Quito 20 de abril de 2016

SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016, SE INSTALA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CON LA PRESENCIA DEL 75% DEL CAPITAL ACCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LOS SOCIOS: CARLOS HIDALGO N. 25%; EDUARDO FLORES CH. 25%; LINDO G. MORALES Z. 25%; EL INGENIERO JOSÉ ALTAMIRANO FREIRE NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

SE CONSTATA EL QUORUM, LA SECRETARÍA DA LECTURA AL ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN QUE NOMINALMENTE DICE: "LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ESTARÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA, POR EL GERENTE GENERAL O POR LA PERSONA QUE NOMINE LA JUNTA GENERAL."

LA JUNTA GENERAL SE CONSTITUYE Y POR UNANIMIDAD SE DESIGNA AL ING. GERARDO MORALES ZURITA PARA QUE PRESIDA LA JUNTA GENERAL.

EL GERENTE GENERAL, ING. CARLOS HIDALGO NIETO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL, DA LECTURA A LA CONVOCATORIA Y AL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER OBSERVACIONES A LO LEIDO, EL ING. GERARDO MORALES DISPONE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE CON EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTEMPLA:

17.1 CONOCER Y ANALIZAR EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015. SE DA LECTURA AL INFORME Y LUEGO DE SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE DECIDE R17.1 a) **APROBAR EL INFORME DE GESTION PRESENTADO**

17.2 ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015.- SE DA LECTURA AL INFORME QUE PREVIAMENTE FUERA PRESENTADO Y AL NO TENER REPAROS AL MISMO, SE RESUELVE R17.2 **APROBAR EL BALANCE Y DEMÁS RESULTADOS PRESENTADOS DEL AÑO 2015.**

17.3 RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES.- AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE R17.3 **COMPENSAR EN EL 36.66 % LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2013, CON LAS UTILIDADES REPARTIBLES.**

17.4 EN EL PUNTO VARIOS SE TRATÓ LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA Y LAS POSIBLES PROYECCIONES, EN BASE A LA EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL Y EN VISTA DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN SE RESUELVE: R17.4 **CONVOCAR DE MANERA URGENTE A UNA JUNTA UNIVERSAL CON EL FIN DE TRATAR UN ÚNICO PUNTO: DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, VENTA O CESIÓN DE LAS ACCIONES.**

HASTA AQUÍ EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA No.17

all energy Cía. Ltda.

Ingeniería y Servicios para la Industria Eléctrica

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 19:00 HORAS, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ REINSTALADA LA SESIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA MISMA, QUE LUEGO FUE APROBADA CON LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN A CONTINUACION, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS 19:30 HORAS.

HASTA AQUÍ EL ACTA No.17



LINO GERARDO MORALES ZURITA
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS GONZALO HIDALGO NIETO
SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA



EDUARDO FLORES CHACON
SOCIO DE LA COMPAÑÍA